

COMUNICADO 2013-28

FIDEICOMISOS DE LA ENEE HOY EN CONSEJO DE MINISTROS

Tegucigalpa, 21 de mayo de 2013. COALIANZA presenta hoy ante el Consejo de Ministros los Contratos de Fideicomisos de la ENEE para aprobación de sus contenidos por parte del Presidente de la República y su Gabinete. Este paso se realiza con la finalidad de constatar que los contratos estén acorde al Plan de Nación y Visión de País del Gobierno Nacional y cumplan con todos los requisitos que deben tener los proyectos por APP en el tema de transparencia.

Estos contratos para los fideicomisos del proyecto **“Recuperación de Pérdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE”**, fueron adjudicados en Audiencia Pública cumpliendo con un completo, transparente y riguroso proceso.

Los fideicomisos adjudicados fueron:

1. **Componente de Servicios No.1:** Fideicomiso para los servicios de Iluminación Pública, se declaró desierto ya que ninguna institución financiera presentó ofertas técnicas y económicas. Pero con el fin de darle continuidad al proyecto, COALIANZA envió una invitación con los términos de referencia del proyecto, a las instituciones financieras que cumplieran con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones. A esta invitación solo respondió el **Banco Continental**, haciendo la oferta requerida en los términos solicitados. Banco Continental junto con COALIANZA tendrá la responsabilidad de estructurar la licitación pública para buscar un inversionista encargado de los servicios de Iluminación Pública en el país.
2. **Componente de Servicios No. 2:** Fideicomiso para la Distribución y Flujo Financiero fue adjudicado a **Banco Ficohsa**, quien ofertó una comisión fiduciaria del 0.149%. La oferta de Banco Atlántida fue devuelta sellada ya que de conformidad con el Pliego de Condiciones de la Licitación, un mismo banco no puede ser adjudicatario de más de un Fideicomiso. Banco Ficohsa tendrá que estructurar la licitación para buscar un inversionista para distribuir el servicio de energía en el país, acorde a los estándares internacionales de calidad, eficiencia y oportunidad para el servicio de energía eléctrica
3. **Componente de Servicios No. 3:** Fideicomiso para la Transmisión, Despacho y Flujo Financiero adjudicado a **Banco Atlántida**, quien ofertó la menor comisión fiduciaria siendo esta del 0.145%. Banco Atlántida en conjunto con COALIANZA tendrá la responsabilidad de estructurar la licitación pública para buscar un inversionista encargado de la transmisión y despacho del servicio de energía eléctrica.

Sobre COALIANZA

COALIANZA es un ente desconcentrado de la Presidencia de la República de Honduras, encargada de gestionar la financiación, estructuración, definición, adjudicación y puesta en marcha de proyectos bajo el modelo de APP en los cuales haya una asociación entre el Estado de Honduras y un inversionista privado, que puede ser nacional o internacional para el desarrollo de Infraestructura o prestación de servicios que cumpla con los más altos estándares internacionales de calidad y servicio. www.coalianza.gob.hn

Para mayor información, puede contactar a:

coalianza

Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada



Melissa Tenorio

Jefa de Prensa

COALIANZA

Móvil: +(504) 9937-0996 Y 97791607

Fijo: +(504) 2232-4647

Email: melissa.tenorio@coalianza.gob.hn